

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

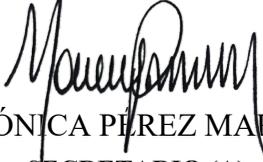
Fecha Estado: 15/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180148400	Ordinario	RUTH MARY LOPEZ LOPERA	COLFONDOS S.A.	Auto que aplaza audiencia programada para el 15 de marzo de 2023 a las 9am; al designarse perito actuario, advirtiéndose que corresponderá a la parte actora hacer los trámites para obtener el dictamen y una vez se allegue al plenario la respuesta al mismo, se fijará nueva fecha para celebración de la audiencia prevista en el art. 72 del CPTSS.	14/03/2023		
05001410500320150064700	Ordinario	MANUEL PRIMITIVO BENITEZ MORENO	GRUPO ELEMENTAL S.A.S	Auto que aplaza audiencia para el 8 de junio de 2023 a las 2:00 pm y se ordena oficiar al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para que realice publicación en el Registro Nacional de Emplazados	14/03/2023		
05001410500420190099600	Ordinario	CRISTIAN ANDRES RAMOS CARDONA	ALQUERIA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia para el VIERNES 24 de MARZO de 2023 a la 1:30pm. debido a inconvenientes de conectividad que impidieron celebrar la diligencia inicialmente programada para el 14 de marzo del año en curso.	14/03/2023		
05001410500820210048900	Ordinario	MARIA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES	AGRICOLAS Y FORESTALES SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 26 de abril de 2023 a las 2:30 pm.	14/03/2023		
05001410500820230014400	Ordinario	MARTA DOLY MUÑOZ BUSTAMANTE	DATA FILE INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)